

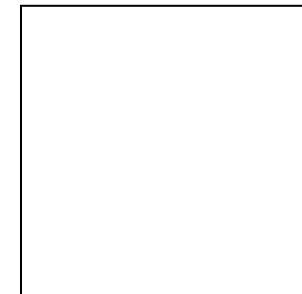
**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 20 de marzo de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	3-2011	Tres-dos mil once	Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos	Agentes del Estado, Carabineros de Chile y quienes resulten responsables.	Una (1)
2	43-2019	Cuarenta y tres-dos mil diecinueve	Rivera Alarcón	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	5-2020	Cinco-dos mil veinte	Osorio Uribe	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	21-2019	Veintiuno-dos mil diecinueve	Millalonco Ruiz	Todos quienes resulten responsables	Dos (2)
5	1-2013	Uno-dos mil trece	Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos	Todos quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 5 líneas escritas y la última que lleva el número 1-2013.

FIRMADIGITAL



\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA (S)**